



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

7840*Avocación competencia*

Exp. Núm. 3294/2019

Asunto: Avocación de competencia

Por Resolución de Alcaldía nº. 2019-0123 de fecha 07/11/2019, se aprueba la avocación de las competencias delegadas en Materia de Contratación papel Decreto de Alcaldía núm. 2019-0011 de fecha 06/21/2019, a la Junta de Gobierno, para conocer el procedimiento de contratación patrimonial, para la explotación, por parte de terceras personas, de las instalaciones temporales en las playas de Son Bou y Cala en Porter, durante los temporadas turísticas de 2019-2022, prorrogable anualmente por los temporadas 2021-2022 (exp. 5569/2018), de conformidad con lo que es dispone a los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868 /1986, de 28 de noviembre.

Así lo firma José Luis Benejam, alcalde, lo que lo hago público para general conocimiento.

Alaior, 11 de julio de 2019

El Alcalde,

José Luis Benejam Saura

